



# ¿Certeza jurídica a Fuerzas Armadas o sucesión presidencial?

**Ya casi** todo está "planchado" en el Senado para que el próximo martes los senadores aprueben la minuta que extiende el lapso de tiempo, hasta el 2028, para que las Fuerzas Armadas continúen en tareas de seguridad.



## Héctor Muñoz

**L**os acuerdos no fueron fáciles. El gobierno, Morena y sus aliados no pudieron doblegar al bloque de contención en el Senado conformado por las bancadas del PRI, PAN, PRD MC y Grupo Plural, a pesar de que fue el mismo secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, quien encabezó las negociaciones para que se pudiera obtener la mayoría calificada que los diputados sí tienen.

Fue Ricardo Monreal quien, a pesar de estar distanciado de Palacio Nacional, convenció para que el Gobierno flexibilizara su postura y permitiera modificaciones al dictamen de la Cámara de Diputados, consciente de que en el Senado no tenía posibilidades de ser avalado sino se escuchaba a la oposición.

Así que tras ser regresado a las comisiones dictaminadoras en un claro intento de evitar que los opositores con su voto en contra cerraran la posibilidad de permitir que marinos y militares sigan en las calles, el próximo miércoles concluye el plazo de 10 días previsto en la ley para que los legisladores resolvieran sobre este asunto, lo que, sin duda, permitió que los acuerdos fluyeran. Los legisladores de todos los partidos se pusieron a redactar una nueva propuesta que será votada el martes 4 de octubre lo que permitirá dar certeza jurídica a las fuerzas armadas.

A decir de Ricardo Monreal, la nueva minuta establecerá, además de la am-



PERIÓDICO

*El Sol de Mexico*

PÁGINA

13

FECHA

01/10/2022

SECCIÓN

COLUMNAS  
Y  
ARTÍCULOS

pliación del plazo de 2024 a 2028, mecanismos de control parlamentario, rendición de cuentas, evaluación y supervisión de las tareas de las Fuerzas Armadas, así como de la Guardia Nacional. Elementos que pedía la oposición al igual que la capacitación de las policías locales.

Por su puesto, para que esto sea posible se tendrán que destinar recursos para ello, cosa que no será fácil pues la mayoría de las finanzas ya están comprometidas en las grandes obras de este sexenio como la refinería de Dos Bocas y el Tren Maya, sin contar con los millones que se gastan en financiar los programas sociales.

Así que, aunque en el Senado pueda prosperar esta nueva propuesta, en la Cámara de Diputados se tendrá que tomar en cuenta si hay viabilidad o no en materia de financiamiento, pues recordemos que, por tratarse de una iniciativa distinta, según lo marca la ley, la minuta pasaría a San Lázaro para su análisis y votación.